PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
• REPUBLICA ARGENTINA •

Instituto Fueguino de Turismo

ACTA DE PREADJUDICACIÓN N° 1

En la ciudad de Ushuaia, a los once (11) días del mes de noviembre del año 2026, siendo las 15:34 hs., se reúne la Comisión de Preadjudicación designada mediante la Disposición S.P.E. IN.FUE.TUR. N° 438/2026, integrada por los agentes PRADA, Agustín, DNI N° 39.391.360 (Leg. N° 202); CHIESA, María Julia, DNI N° 38.088.020 (Leg. N° 211); y ROJAS, Maira Belén, DNI N° 38.785.014 (Leg. N° 213), a fin de proceder a la preadjudicación de la LICITACIÓN PRIVADA IN.FUE.TUR. N° 5/2026, referente al alquiler de un local ubicado en la zona céntrica de la ciudad de Ushuaia, destinado al funcionamiento de las oficinas administrativas de LADE (Líneas Aéreas del Estado), tramitada mediante Expediente IFT-E-693-2026.

Que del Acta de Apertura de Sobres surge que se presentó una única oferta, correspondiente a la firma HABITAR S.R.L. (Sobre N° 1).

Que, conforme a la evaluación realizada, se incorpora a continuación el cuadro detallado de los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, artículo 8°:

Concepto		Sobre N° 1 (HABITAR S.R.L.)
Oferta técnica	Título de propiedad	OK
	Certificado de dominio del inmueble y certificado de inhibición del titular registral y cónyuge	NO(1)
	Memoria descriptiva del inmueble	OK
	Inventario	N/C
	Croquis o plano con la ubicación del inmueble	OK
	Planos municipales aprobados o registrados	OK
	Tomas fotográficas	OK
	Libre deuda de servicios básicos	NO(2)
	Constancia de mantenimiento de artefactos de gas	N/C
	Aval para modificaciones edilicias vinculadas a cuestiones de seguridad	OK
Documentación y	PROTDF	OK
	Poder (de corresponder)	OK

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
- REPUBLICA ARGENTINA -

Instituto Fueguino de Turismo

Concepto		Sobre Nº 1 (HABITAR S.R.L.)
antecedentes	DNI del oferente o representante legal que rubricará todas las hojas de la oferta	OK
	Certificado de cumplimiento fiscal	OK
	Solicitud de cotización	OK
	Constancia de CBU	OK
	Garantía de oferta	OK
	Pliego firmado	OK
	DDJJ con los items especificados en el art. 6°	OK
Cotización	MONTO MENSUAL	$ 2.800.000,00
	MONTO TOTAL	$ 73.136.000,00(*)

(1) No presentado. El oferente manifiesta que, por razones de fuerza mayor ajenas a la empresa, no se están tramitando dichos certificados, y asume el compromiso de presentarlos con posterioridad.
(2) No presentado, dado que la gestión y el pago de los servicios se encuentran a cargo del IN.FUE.TUR. en el marco de la locación vigente.

(*) El monto cotizado incluye los gastos iniciales de la contratación: tasas, un (1) mes de honorarios y un (1) mes de depósito en garantía, entre otros.

N/C: No corresponde.

Que la oferta presentada se ajusta a los requisitos formales y técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, con excepción de la documentación detallada en las notas (1) y (2), cuya falta no afecta la admisibilidad de la oferta por los motivos allí expuestos.

Que, no obstante tratarse de la única oferta presentada, la misma cumple con lo establecido en el pliego y resulta conveniente para el Estado Provincial.

EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, ESTA COMISIÓN ACONSEJA:

PREADJUDICAR al oferente HABITAR S.R.L., CUIT Nº 30-67574449-8, la LICITACIÓN PRIVADA IN.FUE.TUR. Nº 5/2026, por la suma total de PESOS SETENTA Y TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL CON 00/100 ($ 73.136.000,00), compuesta por un canon mensual de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 ($ 2.800.000,00) por el término de veinticuatro (24)

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
- REPUBLICA ARGENTINA -

Instituto Fueguino
de Turismo

meses, más los gastos iniciales de la contratación. La adjudicación quedará condicionada a la presentación de los certificados de dominio e inhibición indicados en la nota (1), en forma previa a la firma del contrato.

No teniendo mas que agregar, siendo las 16:32 hs., se da por finalizado el presente acto, firmando los integrantes de la Comisión para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Lic. María Belén Rojas

Mg. Agustín Prada
Lic. Agustín Prada
DNI: 39.391.360
Instituto Fueguino de Turismo

Arq. María Julia Chiesa

Firmado Electrónicamente por
Lic. PRADA Agustin
Instituto Fueguino de Turismo
Director de administración
12/11/2026 12:28